

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE LABORATORIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA DEL AÑO 2017. " M1741**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre
11862823K	DÍAZ	MAGDALENO	JULIA
70417789T	DURÁNTEZ	PRECIOSO	ANDREA
49148662P	GARCÍA	LÓPEZ	GUILLERMO
50556170P	MARTÍN	GARCÍA	LAURA
47526098W	SÁNCHEZ	ANGUIS	JAVIER
70064051W	SANTAMARÍA	CORRAL	GUILLERMO

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre
X7712893G	ILAS		CLAUDIA RENATA
48080432J	RIOMOROS	ARRANZ	MARTA
47473027S	CERECEDA	ARIAS	MARCOS
50238594Q	GINER	PICHEL	PATRICIA

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

CLAUDIA RENATA ILAS : No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida (Técnico o Técnico Superior, en el marco de la formación profesional del sistema educativo).

Marta Riomoros Arranz: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida (Técnico o Técnico Superior, en el marco de la formación profesional del sistema educativo).

Marcos Cereceda Arias: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida (Técnico o Técnico Superior, en el marco de la formación profesional del sistema educativo). El certificado de empadronamiento adjunto es ilegible.

Patricia Giner Pichel: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida (Técnico o Técnico Superior, en el marco de la formación profesional del sistema educativo). No adjunta fotocopia del certificado de

ID. DOCUMENTO	8xjQHkuIF		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		21-03-2018 15:32:17	
 8xjQHkuIF			

empadronamiento en la Comunidad de Madrid a fecha 12 de septiembre de 2017 o anterior.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 48 horas, contadas a partir del día siguiente al de su publicación en los tablones de anuncios de la Universidad Rey Juan Carlos y en la página web de la Institución, para la subsanación de posibles errores u omisiones. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**EL RECTOR,  
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)  
La Vicerrectora de Investigación**

**Visitación López-Miranda González**

ID. DOCUMENTO	<b>8xjQHkuIF</b>		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		21-03-2018 15:32:17	
 <b>8xjQHkuIF</b>			